

México D.F., a 21 de marzo de 2010

BOL –282

BUSCARÁN AUDIENCIAS CON TITULARES DE SSP, SALUD Y PGJ DEL DF PARA ORIENTAR VOTO SOBRE AMPLIACIÓN O NO DE HORARIOS EN ANTROS

- **Los diputados Alejandro Sánchez Camacho del PRD, y José Arturo López Cándido del PT, buscarán a los funcionarios para que sus respectivas bancadas tengan más información y con ello decidir su voto a favor o en contra**
- **No hay consenso al interior de las bancadas, coinciden ambos legisladores**

Los diputados Alejandro Sánchez Camacho del PRD, y José Arturo López Cándido del PT, anunciaron que buscarán audiencias con los secretarios de Seguridad Pública capitalina, Manuel Mondragón y Kalb; de Salud en el DF, Armando Ahued, así como con el procurador general de Justicia del DF, Miguel Ángel Mancera Espinosa, con el propósito de conocer sus impresiones sobre la posibilidad de ampliar o no los horarios de antros y bares.

Lo anterior, señalaron los legisladores, con la finalidad de que los diputados locales tengan más elementos para decidir la orientación final de su voto, al momento de modificar la Ley de Establecimientos Mercantiles, donde se contempla la posibilidad de ampliar dichos horarios hasta las cinco de la mañana.

El vocero del Grupo Parlamentario del PRD, Sánchez Camacho, sostuvo que por el momento no existe consenso en la materia al interior de su bancada, pues prevalecen las opiniones encontradas, de tal manera que hay dos posiciones: quienes están por mantener los actuales horarios, y quienes están por ampliarlos.

En este sentido, López Cándido coincidió en que dentro de la bancada del PT en la ALDF tampoco hay unanimidad de criterios, por lo que dijo sería sano para todos tener de viva voz, los comentarios y datos duros de los funcionarios relacionados con el tema, de tal manera que permitan al pleno de la ALDF tomar la mejor decisión.

A título personal, Sánchez Camacho declaró que él está por mantener los actuales horarios porque la ampliación de éstos para establecimientos mercantiles de alto impacto genera problemas de salud, seguridad pública, y al mismo tiempo es un asunto de convivencia ciudadana.

Comentó que una vez que se lleve a cabo la reunión con los funcionarios inmiscuidos en este asunto, espera que el Grupo Parlamentario del PRD reflexione y debata a

profundidad sobre este tema que muy probablemente se lleve a tribuna para su discusión y posible aprobación en los próximos días.

Explicó que en materia de salud, los índices de alcoholismos entre los jóvenes se está incrementando de manera preocupante, y en buena medida los antros pueden ser un factor que incentiva el consumo de bebidas alcohólicas, “y no debe ser con esta medida como los capitalinos aspiremos a impulsar el crecimiento económico del Distrito Federal”, subrayó.

Recordó que el propio secretario de Salud Pública Federal, José Ángel Córdova Villalobos, funcionario de extracción panista, se ha declarado en contra de ampliar los horarios, pues según dijo, la principal causa de muerte en las personas menores de 30 años son los percances de tránsito, de los cuales más de la mitad son provocados por el abuso del alcohol.

Agregó que en materia de Seguridad Pública, el problema es que los accidentes y los crímenes se dan en horas críticas de la madrugada, pues según datos de la Secretaría que encabeza Mondragón y Kalb, entre las 03:00 y las 06:00 de la mañana ocurre la mayoría de los accidentes, y es por eso que “hay quienes nos pronunciamos por mantener el horario actual”.

Mencionó que la misma dependencia ha informado que los problemas más serios que ocurren en la calle se deben al consumo de alcohol y esto lleva a otro tipo de delitos culposos y dolosos.

En contraparte, destacó el diputado del PRD, la PGJDF informó que con la actual disposición donde los bares, discotecas, cantinas y restaurantes-bares cierran a más tardar a las tres de la mañana, el número de accidentes automovilísticos relacionados con el consumo de alcohol se ha reducido 28 por ciento.

En cuanto a la convivencia vecinal, dijo que “hemos observado que en los lugares donde hay bares, particularmente cuando están cerca de zonas habitacionales, resulta que cuando las familias se van a trabajar o llevan los niños a la escuela, lo primero que ven son espectáculos con personas en estado de ebriedad, desde haciendo necesidades fisiológicas, en los árboles, en la puerta de la calle o en la pared, hasta riñas callejeras”.

Consideró que no habría por qué magnificar la participación de antros o bares en la economía de la Ciudad de México, pues de acuerdo a datos dados, significan apenas el 1 por ciento del empleo en esta capital.

00o00